

RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2017-10

Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, en el Plan Anual de Contrataciones de la Institución se halla prevista la correspondiente a la provisión del “SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS QUE SEAN CONTRATADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA APOYAR CON SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISIÓN DE LA DEFENSORIA PÚBLICA”.

QUE, mediante firma inserta en la Solicitud de Obras, Bienes, o Servicios Nro. DP-SDO-2017-001 de 18 de enero de 2017, presentada por la Subdirectora de Desarrollo Organizacional, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos autorizó el inicio del proceso precontractual requerido.

QUE, la Subdirección de Administración Financiera, con certificación No. 66 de 20 de enero de 2017, certificó la disponibilidad presupuestaria en la partida No. 530302 denominada “Pasajes al Exterior” del vigente presupuesto de la Defensoría Pública, para atender las obligaciones económicas derivadas de esta contratación.

QUE, la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones ha elaborado los pliegos para ejecutar el respectivo proceso de Menor Cuantía de Bienes y Servicios No. MCBS-DP-001-2017, con un presupuesto referencial de US\$ 6.140,35 (seis mil ciento cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, 35/100), sin incluir el IVA, y un plazo de ejecución desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2017, con base en el numeral 1 del Art. 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; Art. 324 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-000072 de 31 de agosto de 2016 y Art. 58 de su Reglamento General; y, por intermedio de la Subdirección de Desarrollo Organizacional, los ha puesto a consideración del Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos.

QUE, mediante Memorando Nro. DP-DGA-2017-0034 de 27 de enero de 2017, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos ha solicitado al Director Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la correspondiente resolución administrativa de aprobación de pliegos y autorización de inicio de proceso.

En ejercicio de la delegación constante en los artículos 4, literal a) y 5 de la Resolución No. DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Aprobar los pliegos correspondientes al procedimiento de Menor Cuantía de Bienes y Servicios Nro. MCBS-DP-001-2017, para contratar el “SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS QUE SEAN CONTRATADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA APOYAR CON SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISIÓN DE LA DEFENSORIA PÚBLICA”, con un presupuesto referencial de US\$ 6.140,35 (seis mil ciento cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, 35/100), sin incluir el IVA, y un plazo de ejecución desde la fecha de suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2017.

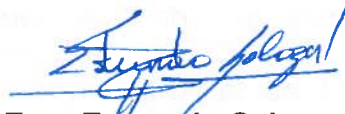
ARTÍCULO 2o.- Autorizar a la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones para que publique el procedimiento de Menor Cuantía de Bienes y Servicios signado con el código No. MCBS-DP-001-2017 en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

ARTÍCULO 3o.- Designar al ingeniero Jose Mejia Noboa, Profesional 3 de Bienes Logística y Custodia, como responsables de la etapa precontractual de este proceso, hasta la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda.

CÚMPLASE.-

Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el

30 ENE. 2017



Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS